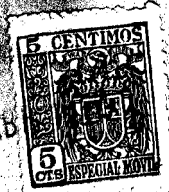


30821



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CAJA PLEGABLE, PARA ACONDICIONAR MATERIAS U OBJETOS MENOS FRAGILES", a favor de Don Fernando Salvadó Peix, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 473.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja plegable y desplegable para acondicionar, dentro de sus departamentos, objetos o materias menos frágiles, de formas adecuadas a sus especiales características.

5.

Hasta el presente son conocidos varios modelos de dispositivos o armazones plegables, generalmente formando pieza independiente de lo que es la caja en sí, los cuales, introducidos dentro del respectivo envase, sea de manera suelta o adosados a fundas interiores especiales, constituyen cajetines, departamentos o divisiones de forma distinta a la del presente modelo, todos los cuales adolecen de exigir, en comparación con el que se describe, más material en su confección (innecesario cuando lo que se pretende acondicionar es poco frágil, requiriendo menor protección). Ello es debido a lo que demandan las fundas citadas, generalmente correde-

10.

15.



30821

- 5. ras, o bien a los más complicados dispositivos que hasta ahora se conocen, imprescindibles para que la caja completa quede armada y en disposición de recibir su contenido. Todos aquellos modelos conocidos, necesitan, además, para montar la caja, diversas operaciones o actuaciones manuales independientes del simple desplegado de una caja de tipo corriente. También es conocida la forma de algunos de los citados dispositivos que, una vez armados, constituyen departamentos o huecos de forma rectangular, que están constituidos por varias piezas pegadas sobre sí mismas y entre sí contiguamente, para formar cada una de las divisiones de forma interior rectangular. Los conocidos son únicamente plegables sin deformación o deterioro, cuando están separados del envase y aún suelen contener, con su correspondiente mayor exigencia de materia prima, dentro de cada hueco rectangular, ciertas lengüetas u otras piezas suplementarias, destinadas a sujetar los objetos frágiles que han de contener, para los cuales tienen particular aplicación.
- 10.
- 15.

20. Son también infinitos los modelos conocidos de cajas rígidas que contienen divisiones o departamentos de múltiples formas, los cuales en nada afectan al presente modelo, precisamente por la condición de pertenecer, aquellos, a cajas rígidas y no a cajas plegables y desplegadas, como es el modelo, cuyo funcionamiento como a tal es la base de la utilidad que se registra.

25. El modelo que se presenta se distingue, pues, de lo conocido, en que, ofreciendo en su interior divisiones, huecos o departamentos, unidos a ambos lados del cuerpo de la caja, en sus caras principales, son aquellos completamente plegables y tienen forma prismática rectangular, pudiendo ser

30.

30821



- más o menos alargados y situarse a cualquier altura. Tales departamentos están formados por una sola tira de cartón, cartoncillo, cartulina, papel u otra materia que surta igual efecto, en cuya tira se han efectuado las oportunas operaciones, a las distancias adecuadas, para que se produzcan las ranuras para los dobleces, efectuados los cuales en forma de "zig-zag a escuadra" y en combinación con las paredes de la caja, se constituyen los correspondientes laterales de prisma de cada hueco o división, de tal forma que uno solo de aquellos se une, en cada departamento, a las paredes anterior o posterior de la caja, alternándose estos puntos de unión (encolado, cosido, etc.), en cada departamento, entre dichas paredes anterior o posterior, según exige la indicada forma de "Zig-zag". Por esta nueva estructura y modo de pegar tales divisiones, se consigue que, a diferencia de lo conocido, queden las mismas huecos o departamentos de la caja, en número variable, armados y en disposición de recibir su contenido, sin ninguna otra manipulación o acción complementaria, tan pronto como se intenta el simple despliegado normal de la caja; ésto ofrece las ventajas de un gran ahorro de tiempo y de materia prima, lo cual constituye la verdadera novedad del modelo presente que, sin separación aportación ni desplazamiento de otras piezas y con un mínimo empleo de primera materia, proporciona una caja con sus divisiones o huecos armados en un conjunto completo y automáticamente plegable y desplegable.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo:

30821

24 AB



En el dibujo:

la figura 1ª es la vista en planta de la propia caja, manteniendo abiertas la tapa y fondo y mirando por una de dichas aberturas, y

5. la figura 2ª es la vista en alzado, según la sección A-B de la Fig. 1ª,

la figura 3ª es la vista en planta, de la caja a medio plegar, en el caso de la Fig. 2ª.

10. Consiste el modelo en una caja -1-, en la cual, en su parte interior, se halla dispuesta la tira -2-, formando un "zig-zag a escuadra", hallándose unidas por pegamento las partes -3-, a las paredes interiores -4- y -5-, de la caja, para dar lugar así a los huecos o divisiones -6-, cuya dirección es en sentido de la apertura de la caja, para lo cual ésta se encuentra siempre en disposición de recibir y acondicionar los objetos a envasar, por colocación o deslizamiento de los mismos, en sentido longitudinal.

15. Cuando la caja está vacía, el plegado resulta a un mínimo de su altura, debido a que la tira divisoria, una vez plegada y con su ligera superposición, ofrece muy poco espesor, a diferencia de los actuales modelos, en los que la sola superposición del armazón plegable, es suficiente a constituir un grueso mucho mayor, al cual hay que añadir el que proporciona la caja por sí misma (Fig. 3ª).

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados: por quedar todo comprendido dentro

30.

30821



del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una caja plegable y desplegable para acondicionar materias u objetos menos frágiles, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar, unida a su interior, entre sus dos caras principales (frente y dorso), una tira transversal de cualquier material apropiado, cuya tira, sin separación, aportación ni desplazamiento de otras piezas, resulta total y automáticamente plegable o desplegable, por el sólo hecho de plegar o desplegar la caja sin otra acción o manipulación complementaria.
10. 2ª.- Una caja plegable, según la anterior reivindicación, en la que su constitución presenta, no separables al plegarse, los cuatro lados del envase correspondientes a cara, dorso y costados, que forman, sin solución de continuidad, el prisma rectangular de toda caja corriente, cualquiera que sea la forma de sus testera y fondo.
15. 3ª.- Una caja plegable, según las anteriores reivindicaciones, que ofrece en su interior, por medio de una tira pegada o unida en forma de "zig-zag a escuadra", del mismo o distinto material del envase, unida a las paredes interiores opuestas del envase o caja, cuando está armada, divisiones, huecos o departamentos, total y automáticamente
- 20.
- 25.

30821



plegables y despletables, capaces de contener y sostener, independientemente, objetos o materias menos frágiles, de formas adecuadas.

5. 4ª.- Una caja plegable, según las anteriores reivindicaciones, en la que la tira que forma sus divisiones interiores se une, por los correspondientes sectores del "zig-zag" y por encolado, cosido u otro medio, a la parte interna de las paredes principales, anterior y posterior, de la caja, de forma que sus puntos de unión se alternan en cada uno de dichos departamentos, entre una y otra de dichas paredes.

10. 5ª.- Una caja plegable y despletable, para acondicionar materias u objetos menos frágiles.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 21 de abril de 1952.

p.a.

JOSE ISERN MORALES

P. P.

Fig. 1

0821

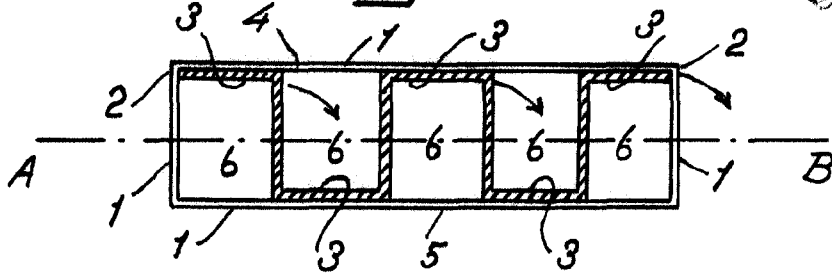


Fig. 2

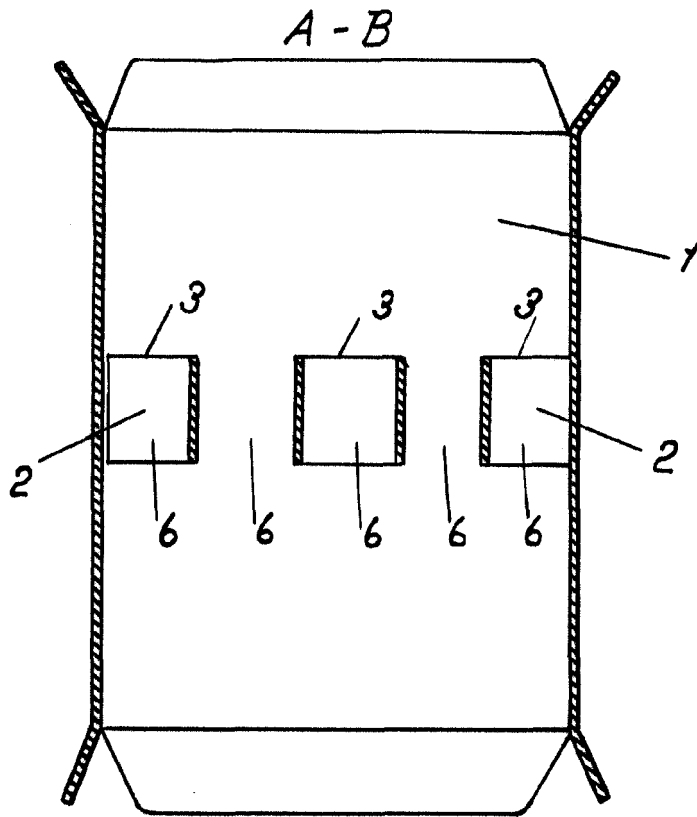
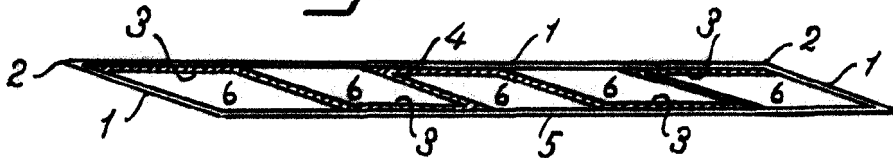


Fig. 3



Madrid, Abril 1952
Jaime Isern

P.P.